

LA COALICION

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1.50
Número suelto... 0.15
Número atrasado... 0.25
Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA EPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS
Este periódico se publica do veces á la semana.
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza Minayo, 14, pral.
á donde se dirigirá la correspondencia.
No se devuelven los originales

Lo de Cullera.

La actualidad, actualidad triste, bien triste por cierto, la absorbe casi en absoluto la denuncia de martirios á detenidos por los sucesos de Cullera, hecha al Gobierno por una comisión de Valencia que presidían los diputados por aquel reino, Azzati, Barral y Beltrán.

El Gobierno prometió hacer justicia y autorizó al general Echagüe para que nombrase una comisión facultativa que informara sobre tales martirios.

La comisión reconoció á unos cuantos presos, é informó en sentido contrario.

La opinión, impresionada por la denuncia, se rehizo un tanto con el informe, y la prensa monárquica y reaccionaria, entre la que ocupa lugar preferente buena parte de la de Badajoz, modelo de prensa con servicio telegráfico amañado y dispuesta á recoger en él ó fuera de él la mayores infamias que contra los republicanos forjen los encanallados de la pluma, á pretexto de un patriotismo que maldecirá la historia negra de treinta y cinco años de restauración, empezó á vomitar injurias contra los republicanos en general; que la villanía de los que con sus inmoralidades políticas y administrativas á tan bajo nivel colocaron á España y pretenden ser hoy los únicos verdaderos patriotas, llega al extremo de condenar á todos los que profesamos el ideal republicano, por el acto que realice uno cualquiera, si en su exaltado patriotismo lo consideran reprochable.

Pero las cosas han sufrido un cambio terrible en veinticuatro horas. Al informe de la comisión oficial, negatorio de los castigos denunciados, ha seguido un acta presentada al tribunal militar de Valencia, por el Sr. Azzati, en la que bajo firma y contestigos, siete ú ocho vecinos de Cullera declaran los castigos, las torturas de que fueron objeto, indicando días, fijando horas, señalando personas y detalles que parece imposible que se puedan forjar y que haya nadie que los invente, y la opinión, imparcial y serena, no la que forman los patriotas de nuestros días, los deshonrados de España en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, ha reaccionado otra vez.

Ante este nuevo aspecto del asunto, no hemos de pedir á los patrióticos defensores de la monarquía y envilecedores de España, que suspendan el juicio y la descarga de gratuitos y villanosos improprios hasta que se aclare todo y con luz meridiana se vea que en eso de los castigos de Cullera, los republicanos son unos calumniadores infames, y que aquí no hay más personas decentes, más patriotas que los que es fama que por salvar la monarquía, entregaron las colonias, y los numerosos aprovechados sacristanes que giran á su alrededor.

Pedir eso sería casi tanto como pedir la luna, y en esta situación á nosotros, en justicia, no se nos ocurre otra cosa en cuanto á los que ni se contienen en la injuria ni la rectifican cuando se poseen de ella, que devolver con creces todas cuantas forjaron sus almas menguadas, ruines, pero eso sí, rebosantes del más ardoroso patriotismo.

Lástima que estén al medio las Colonias con todas las vergüenzas que se descubrieran al perderse; porque sin esas Colonias, sería cosa de canonizar á algunos por españoles, por buenos y por santos.

signados por el general Echagüe, han dictaminado que no encuentran vestigios ni señales de torturas en los procesados.

El Pueblo de Valencia publica lo siguiente que ha reproducido la prensa de Madrid y Barcelona:

«Serenamente, con la mayor calma, despreciando profundamente los ataques, calumnias é injurias á nosotros dirigidos, insistimos en afirmar que HAN EXISTIDO MARTIRIOS Y ÉSTOS QUEDAN CONFIRMADOS EN DOCUMENTOS Y PRENDAS DE VESTIR QUE OBRAN EN PODER DE D. FELIX AZZATI.

«Este, aunque otros eran sus propósitos, apenas el Juzgado militar lo requirió para declarar sobre los atropellos denunciados, se apresuró á comparecer para que su actitud no ofrezca al enemigo materia para nuevos embustes y calumnias.

«El diputado por Valencia concretó ante los jueces todas sus denuncias y detalló los martirios á que han sido sometidos los presos de Cullera.

«Ofreció, además, presentar al Juzgado dos prendas de vestir ensangrentadas á consecuencia de los atroces atropellos que sus dueños sufrieron.

«Aquellas no fueron entregadas ayer, porque han sido sometidas á un análisis facultativo.

«El señor Azzati posee, además, otras pruebas que dará á conocer en momento oportuno.

«El lunes ó martes, el señor Azzati ampliará su declaración.

«La de ayer duró tres horas próximamente.

«También declararon nuestros queridos amigos D. Juan Barral y D. Adolfo Beltrán, manteniendo cuanto han dicho.

«Nosotros, provistos de pruebas concluyentes, irrecusables, afirmamos bajo nuestra fe de hombres honrados y, si esto no parece bastante, por la memoria de nuestros más sagrados recuerdos, por el honor de nuestros propios apellidos, que en la cárcel hay hombres martirizados, hombres que han sufrido torturas.

«Y no sólo nosotros lo afirmamos: lo dice ya la conciencia pública, lo afirma Cullera en masa, allá en las conversaciones del hogar y en donde las circunstancias no imponen el miedo; lo reconocían ayer hasta muchos elementos de los llamados de orden.

«A los jueces toca ahora esclarecer oficialmente tales hechos.

«Entretanto, despreciamos á toda esa ralea de políticos sin ideales que, como jauría loca sin base que fundamente sus invectivas, sus cobardes difamaciones, hacen de un asunto de justicia y de humanitarismo, instrumento de bajas pasiones.

«¿Qué responsabilidad más grande no será la de toda esa gente, que, sin esperar á que los hechos sean depurados, los desmienten rotundamente, ejerciendo una indigna coacción sobre las autoridades?»

De un acta

A lo que antecede, ó como corroboración de lo que antecede, la prensa avanzada y diaria de Madrid ha publicado un acta fechada en Valencia el 29 de Octubre, y presentada por el diputado Azzati al tribunal militar que instruye la información, en la que bajo firma y, ante buen número de testigos, Esteban Fabra Ferrer, Vicente García Senra, Salvador Gasó Sapiña, Juan Ferrer Adam, José García Crespo y Bautista Martín y Pollo, vecinos de Cullera, declaran días, hora y forma en que fueron martirizados para que declarasen lo que alguien apetecia.

De las declaraciones del acta presentada por Azzati, entre las que no hay que escoger, pues cual más cual menos, todas ellas reflejan la misma crueldad, sacamos al azar la de Juan Ferrer Adam, que dice así:

«Que el declarante se presentó en dicho cuartel (el de la Guardia civil) serían los ocho y media de la mañana de dicho sábado 30 de Septiembre, y al cabo de una hora le hicieron subir, y á presencia de dos cabos, llamado Blas uno de ellos, y de un sargento, le exigieron que prestara declaración, preguntándole que qué hizo el día 18 al amanecer.

Que el declarante dijo que se fué al trabajo y entonces el sargento le dijo que si había estado en el puente, y como el declarante dijera que no y diera explicaciones de donde había estado, citando hechos y nombres, en vez de comprobar esto, se empeñaron en que declarase que había estado en el puente; en vista de la negativa constante del declarante, le sentaron á horcajadas sobre una silla de anea, teniendo delante el respaldo de la silla, y le ataron los pies á la barra ó travesía de la parte inferior de delante, y los dedos pulgares se le araron con una cadenilla sujeta por un candado á la barra ó travesía de la parte inferior de detrás, y en esta posición le tuvieron desde por la mañana hasta las cuatro de la tarde, y de vez en cuando le decían que aquello era muy bueno para despertar la memoria; que á la hora de comer, y estando en dicha posición, le enviaron al declarante la comida de su casa, y el cabo le preguntó si quería comer: que el declarante dijo que sí, y entonces el cabo añadió que comería cuando declarase la verdad; que el declarante insistió en que la verdad la tenía ya declarada, y el cabo le colocó la comida sobre una silla junto á la en que el declarante estaba sometido á tortura, y le dijo:

«Pues anda, come si quieres; y como el declarante contestase que como no era un cerdo ni un perro, no podía comer así, el cabo le dió cuatro bofetones y dos palos con un rabo ó palo de escoba que había arrimado á la pared; que serían las cuatro y media le desataron de la silla, y con las manos atadas le obligaron á subir á una habitación de la parte superior del edificio, y en vista de que hacía la misma declaración, el cabo le dió una paliza tan terrible, que tiró al suelo por tres veces al declarante; que entonces pasó por allí el teniente y dijo: «Basta, ya está bien la cosa, que ahora declarará sin necesidad de pegarle»; que el declarante le dijo que no podía declarar más que lo que había dicho, pues era la verdad; pero que si se empeñaban, que pusieran lo que quisieran; que en vista de ello, le hicieron bajar otra vez, sentándole de nuevo en la silla, y sujetándole en la forma antes indicada, diciéndole:

«Haz penitencia y verás cómo declaras», y al cabo de una hora lo desataron, subiéndole á la habitación de arriba, donde había dos guardias y el cabo, y éste le dijo: «Ahora vas á declarar la verdad, porque si no te matamos»; que el declarante insistió en que nada sabía, y el cabo dió orden de que sacaran los machetes, como así lo hicieron, poniéndole la punta de ambos en el pecho del declarante y repitiendo que lo iban á matar, que el declarante dijo que podían hacerlo, pues no podía declarar lo que no era verdad, en cuyo instante entró el teniente y dijo: «Basta, él declarará á buenas», y añadió dirigiéndose al declarante que á él le debía la vida; y á la mañana siguiente le soltaron, diciéndole que no lo dijera á nadie, y previa declaración que le obligaron á hacer de que no era socialista, ni anarquista, ni votaría nunca á los republicanos.»

(De España Libre, de Madrid).

Lo de Cullera

Un periódico republicano tan sensato, tan

templado, tan digno de crédito, como nuestro querido colega El Mercantil Valenciano, á quien no puede tildarse de exagerados radicalismos, en el sentido erróneo que hoy se le suele dar á esa frase, escribe lo siguiente:

«Sabíamos desde el primer día cuanto en voz baja se ha dicho por ahí y se continúa diciendo, cada vez con mayor insistencia, respecto á lo que España Nueva ha denunciado en sus columnas el primer día de reaparición, ha repetido luego El Radical y se ha dicho á Canalejas. Sabíamos nombres, conocíamos detalles por detalle los hechos que se dice han ocurrido, las noticias que se transmitían al oído y al oído eran comentadas ya con incredulidad, bien con vergüenza é indignación. Pero gracias á la previa censura; gracias á leyes de excepción que en determinados casos son un obstáculo insuperable para los intereses de la justicia; gracias á la imposibilidad de poder hablar para pedir la depuración y comprobación de hechos y de responsabilidades, para pedir justicia con todas las garantías necesarias para que lo parezca y para que lo sea, no hemos podido chistar, apenas si hemos podido respirar.

Como habíamos previsto y anunciado, como decíamos hace tres días, lo que no se ha permitido discutir ni tan siquiera mentar aquí, ha comenzado á discutirse en Madrid, y mañana será discutido, será tal vez exagerado, fuera de España, donde se nos ha puesto en observación, donde se nos estudia, donde se nos tiene en peor concepto del que merecemos.

En un régimen de verdadera libertad, en un régimen de libre discusión, en un régimen que distingue la enorme diferencia que existe entre la calumnia hábilmente amañada y la honrada denuncia condicional del periodista que tiene conciencia de su elevada misión y que está dispuesto á cumplir sus deberes, no es posible en ningún caso ni que prospere la calumnia ni que triunfe la iniquidad y el crimen disfrazados de justicia.

¿Quiéreme Canalejas que la verdad respaldanza, que la luz se haga, que se compruebe la falsedad ó la verdad de las denuncias formuladas y de las que, según creemos, han de formularse todavía respecto á lo de Cullera? Pues abra una información pública que ofrezca garantías efectivas á todos. Una información á la que sin temores ni recelos puedan aportar su testimonio cuantos sepan algo del asunto, cuantos tengan datos, cuantos puedan facilitar referencias, antecedentes, indicios, pruebas. Una información que por las personas, por los trámites y por todos conceptos, inspire confianza en Cullera y fuera de Cullera, en España y fuera de España. Una información para averiguar la verdad y para decir la verdad.

Si no se sigue este camino, si con el amañado y la coacción se pretendiera salir del paso, se incurriría en un error funestísimo y de resultados contraproducentes.

Lo dijo Silveira: «Donde la acusación comienza por llevar á la cárcel al acusador, no pueden prosperar ni la verdad ni la justicia, y en su lugar prosperan la calumnia y la injusticia. Donde se acusa poco, se calumnia mucho.»

¿Se escapa la presa?

Las hienecillas que forman parte de las taifas reaccionarias de la política española empezaban á olfatear sangre, como consecuencia de los procesos formados en Valencia por los acontecimientos recientemente acaecidos en algunos pueblos de aquella región.

¿Qué menos podían esperar que un par, por lo poco, de ejecuciones capita-

“El Pueblo,, de Valencia

Tres médicos militares y cuatro civiles de-

les? Eso esperaban, y así lo han dado casi á entender, con sus insinuaciones veladas, algunos órganos oficiosos del Gobierno.

Pero ahora, con eso de las denuncias de los presos, de que se han hecho eco en la prensa ante el país y ante el jefe del Gobierno, los radicales de Valencia, y con la espectación que esos hechos, han producido, la cosa se pone algo más seria y grave y es harto y más difícil que el Gobierno se resuelva á llegar á determinados extremos.

Y esto, por lo que se ve, es lo que ha sacado de quicio á toda la grey reaccionaria que ya empezaba á relamerse de gusto ante la perspectiva de algunos fusilamientos.

Empezaron por hablar de infamias, de calumnias, de mentiras, para deshonrar á España, y ya declinan en el sentido de que todo eso ha sido una habilidosa maniobra para poner obstáculos al Gobierno, si éste tenía la intención de confirmar algunas sentencias de muerte que pudieran dimanar de dichos procesos.

Resulta, pues, que toda la rabia de que están haciendo alarde, se la produce la idea de que el Gobierno, con el revuelo que se ha armado, acaso no se determine ya á consentir que se aplique la pena capital á nadie.

Y para nuestros beatíficos y caritativos reaccionarios, esto supone una tremenda decepción. Es un placer de cuyo gusto se les va á impedir gozar.

Queremos ejército

En las campañas de mala ley que algunos, muchos monárquicos emprenden contra nosotros, después de remover todo el cieno de la calumnia, nos arrojan al rostro que los republicanos somos enemigos del ejército.

No es verdad. Mienten como bellacos. Lo hemos dicho y lo repetimos.

Nosotros queremos ejército. Aun no vemos afianzada la paz del mundo, y en la posibilidad de una guerra europea, no podríamos mirarla con los brazos cruzados; eso aparte de que necesitamos defender el territorio español de una invasión. Necesitamos ejército, ejército digno de nuestro nombre; bien sostenido, bien administrado, brillante por su marcialidad, temible por su valor, imponente por la pericia, la inteligencia y el patriotismo de sus generales.

Queremos armada: una armada como la necesita la protección de nuestra considerable marina mercante y nuestras mermadas colonias por culpa de la monarquía y de sus PATRIOTICOS hombres.

No aborrecemos la milicia, no, mienten como villanos los que tal afirman después de haber envilecido y deshonrado á España.

Nuestro corazón sabe palpitar por el ejército, la marina, la libertad y la patria.

Al menudeo

En la línea de Sevilla, al Padre Cirilo Hernández, que viajaba en el mixto, le robaron 30.000 pesetas.

Poquísimas precauciones tuvo el padre reverendo; seguramente que á mí no ha de sucederme eso; pues cuando salgo de casa no suelo llevar dinero, para que no me lo roben y... porque yo no lo tengo.

El sultán de Marruecos envió emisarios á las kábilas que luchan contra España ordenándolas que depongan su actitud bélica.

La harka ha contestado que ella lucha para establecer la república.

Ya se nos hacen simpáticos esos moritos. ¡Si no fueran tan animales!..

En la comiquista del Riff hay un dato interesante: el que no se haya montado algún convento de frailes. ¡Está ya de hacer suponer que el Riff es muy miserable, y los tesoros predichos no sean cosa tan grande como aseguran Maestre

y su coro de campadres. ¡Lo que los frailes descuiden y lo que á éstos escape...! Díganlo sino los que se han establecido en Tánger. Hay un cuento vulgarísimo y que todo el mundo sabe: el del que se tragó un duro y no hubo medio viable de que un médico pudiera dicha moneda sacarle, y se le envió á un Juzgado para que se la sacasen. El final del chascarrillo pudiera modificarse diciendo al tragamonedas: «Ve á que te la saque un fraile».

COMIDILLA CASERA

Candidatura republicana

Los republicanos que se reúnen en la Casa del Pueblo de Badajoz, acordaron en uno de los anteriores días la siguiente candidatura:

- San José-La Paz
- D. Vicente Martínez Rodríguez
- San Andrés-Peñas.
- D. Ramón Durán Cienfuegos.
- San Agustín-Morales
- D. Antonio Gonzalez Blasco.
- D. Angel de la Oлива Vaca.
- Madre de Dios-S. Francisco
- D. Federico Gregori Duarte.
- D. Antonio Pozo Acosta.
- San Juan-Santo Domingo.
- D. Luis Carballo Rodríguez
- Estación-Corchuela
- D. Narciso Vazquez Torres.

Las elecciones municipales

El día 12 de Noviembre se celebrarán las elecciones municipales.

El Gobierno tiene empeñado en esta contienda un compromiso de honor.

Para vencer á los republicanos en las poblaciones más importantes de España ha pactado monstruosas coaliciones con sus adversarios, y confiado la dirección de ellas al gran muleño, creyendo que de este modo quedará preparado el advenimiento de los conservadores al poder.

Canalejas está, desde hace algunos meses, dejado de la mano de Dios. No hay discreción ni habilidad en este acto político, antes bien, demuestra falta de confianza y de valor en el partido liberal, y un egoísmo que excede á la ponderación más exagerada. Si como el país supone, es incuestionable la crisis y no es necesario el cambio de política, el jefe de los demócratas monárquicos, para no debilitar su autoridad, habrá pensado: «detrás de mí el diluvio». Afortunadamente discrepan de su opinión muchos de los primates del liberalismo que aspiran también á la jefatura de este partido, y estas alianzas inoportunas no se generalizarán en el resto de la nación, ni el Sr. Maura ocupará en breve plazo la presidencia del Gobierno, porque el país liberal vería en ello una provocación inusitada, y no sería extraño que el pensamiento del Sr. Canalejas se cumpliera en todas sus partes.

Recuérdase en estos días el pacto de La Fiamenca, y hay suspicaces que creen que el Sr. Maura sustituirá al Sr. Canalejas, quedando así constituido éste en jefe de uno de los partidos que han de turnar en el Gobierno de la monarquía.

Y nada más sobre este particular; mediten en ello los amantes de la libertad, los que consideran necesaria una transformación de los partidos políticos de España y obren en consonancia con lo que los tiempos y las circunstancias exigen.

Más de elecciones

Entramos hace ya unos cuantos días en período electoral y tras el ir y venir en busca de los candidatos que acomodan á los diferentes partidos políticos que en nuestra población sienten ansia por el predominio en la administración del pueblo, se han formado las candidaturas y se han ofrecido á la opinión en las columnas de los periódicos que defienden los respectivos credos ó las respectivas salves, qui-

zas en esta ocasión haya motivos para decir que más van á la lucha movidos por la salve que por el credo.

En unos la voluntad del jefe ó de los jefes (es frecuente que la jefatura de los partidos en localidades como esta, se ejerza en sociedad más ó menos legalmente constituida) hizo la designación sin previa cuenta á los amigos personales y políticos de sus inclinaciones, y en otros imperaría también la misma absorbente voluntad, tapándose un poquito con la hoja de parra de la democracia.

Pero si á los amigos, á los correligionarios, al pueblo que ha de votar y ha de sufrir las consecuencias de una buena ó mala elección de los jefes y jefecillos de las respectivas agrupaciones, apenas si quiso molestarles haciendo que intervinieran de algun modo en lo que tanto les interesa, en cambio se les han dado espontánea y voluntariamente las más satisfactorias garantías de acierto, presentando á la opinión uno por uno á los nuevos candidatos, y haciendo que resalten sus condiciones de inteligencia y voluntad bien determinadas en favor de la obra pro comunal que Badajoz necesita, y que resalte de los otros la historia de lo que en cuatro, ocho ó más años hicieron en obsequio á esa misma obra, y en evitación de que un Ayuntamiento que disfrutaba un crédito ilimitado, sin realizar ninguna de esas reformas trascendentales que pudieran explicar su desequilibrio económico, deba hoy, si nuestros informes no mienten, 40 ó 50.000 duros.

Si, los jefes que por voluntad onniforme ó asociada á la de otros leales de su causa personal ó política, se reservaron todas las funciones designativas, tuvieron buen cuidado de acompañar al nombramiento de candidatos de su agrupación respectiva, la hoja de méritos de los unos y de servicios de los otros, y del examen, de la investigación que el pueblo ha hecho de las unas y de las otras, no habrá podido menos de sacar el convencimiento de la escrupulosidad y acierto que presidió á las designaciones.

Cualquiera de las candidaturas que triunfen, Badajoz estará de enhorabuena: en 1.º de Enero de 1912 habrá cambiado la suerte de su administración comunal: desde ese día entrará en cauce la Hacienda del pueblo; se removerán todos los proyectos sobre higiene y ornato que en el archivo duermen el sueño de los justos; se terminará el alcantarillado y se alejará y saneará el desagüe; se establecerán depósitos Moure ú otros más recomendados por la higiene, para aquella parte de la población que por su desnivel no vierte al alcantarillado; para la limpieza de éste, se utilizarán máquinas elevadoras de agua del Guadiana á grandes depósitos esclusas que también habrán de establecerse en el Castillo, cuyas aguas, que correrán además por cañerías, habrán de utilizarse en el riego de la población; se pavimentarán unas calles y se adoquinarán otras con la piedra sobrante de las aceras y del puente que no podrá negar el Estado á virtud de las gestiones que, segunda vez y con más empeño, haga el Municipio; se levantarán los grupos escolares en las mejores condiciones posibles para el Municipio, esto es, consiguiendo el auxilio del Estado á que por ley tiene derecho indiscutible; se resucitarán las Colonias costeadas por el Ayuntamiento y subvencionadas dec rosamente por el Gobierno; se dará impulso á las Cantinas que una merísima profesional y generosa dama de nuestra población, acaba de tomar bajo su empeño, y se devolverá al Tesoro del pueblo el esplendor que nunca debió perder, y que no hubiera perdido administrado como Dios manda.

Todo esto hará el futuro Ayuntamiento, el Ayuntamiento de 1912, triunfen los que triunfen de las candidaturas que inscriban los periódicos de una y de otra tendencia: lo garantizan los compromisos que con la opinión han contraído los ediles que lleguen por primera vez ahora al Concejo; lo hace indiscutible la historia de los municipales viejos que aspiran á la reelección, que componen una buena cifra.

Per ello Badajoz está de enhorabuena, y nosotros se la enviamos con todo el entusiasmo de nuestra alma por cuanto significa reforma, mejoramiento de la ciudad, discreta y acertada recaudación y empleo de sus rentas.

Balance teatral.

Nadie, ni aun los espíritus más descon-

tentadizos, niegan á D. Pablo, como familiarmente se llama al actual empresario de López de Ayala, perfecto conocimiento del público, y habilidad extraordinaria para el acertado movimiento del complicado mecanismo teatral. Todos reconocen en él dotes de artista, que le hacen triunfar en el teatro; condiciones de trato, social, que le originan amigos y sobre todo talento organizador y director.

Nadie como él, se oye decir, es capaz de hacer una buena temporada en este teatro, cuyas condiciones económicas son tan desventajosas para el empresario y con un público como el nuestro, que pide artistas impecables y que limita el repertorio, quizás exagerando un criterio de moralidad que no es ocasión ahora de discutir, pero rayano á veces en la ñoñez sentimental en candorosa pudibundia doncella.

Y retrotrayendo nuestra memoria, nosotros recordamos que, efectivamente, D. Pablo, con sus pecados, que los tiene, es el que ha ofrecido al público de Badajoz mayores ocasiones de deleite artístico, es el que ha traído más novedades, ha sido el organizador de excelentes espectáculos, es el que ha presentado cantantes de mayor mérito.

A veces una errónea dirección, el marchar por equivocado camino, le ha ocasionado el desvío del público, quizás protestas airadas, que le obligaban á reformar periódicamente la compañía para que ésta, endebie al principio, terminara ofreciendo un excelente conjunto, digno de presentarse en capitales de mayores recursos que Badajoz.

No ha querido, por lo visto, que este año ocurriera así, y desde el principio ha ofrecido una compañía completa, numerosa, susceptible de mejoramiento, sin duda: de perfeccionamiento dentro de ella misma, pero sin lagunas ni defectos sustanciales, de esos que exigen inmediata sustitución ó reforma.

Por esto las obras hasta ahora representadas han sido otros tantos éxitos; no examinamos el detalle, que no es posible hacerlo en un balance, juzgamos del conjunto; ni atendemos á comparaciones que si siempre son odiosas y expuestas, por lo tanto, á juicios apasionados, lo son más en cuestiones artísticas que, aparte de unos cuantos dogmas de estética superior, sustanciales é incontrvertibles, son de suyo opinables y sujetos por lo tanto al criterio individual.

Por esto creemos desafortunado el juicio artístico fundado en la comparación, y cuando se pide que un personaje se haga como lo concibió y lo hizo tal actor, limitamos el genio del nuevo artista, que puede sentirlo de otro modo, creando nuevas bellezas, viendo veneros de inspiración que pasaron inadvertidos para otros, porque la gamma del sentimiento es infinita, é inagotable el mundo de su expresión.

Dos tipos nuevas para nuestro público ha presentado D. Pablo López, las Sras. Josefina Astorga y Carmen Albertos, citándolas por el orden de aparición, y ambas han conseguido en poco tiempo aplausos y simpatías por sus excelentes condiciones de artista.

La Srta. Astorga en *La viuda alegre*, en *La tempestad* y en *Molinos de viento* probó que posee una voz extensa, agradable, que la emite con facilidad y que la realza por la finura, elegancia y delicadeza en la acción.

La Srta. Albertos ha obtenido ruidosos triunfos principalmente en *Cavalleria rusticana* y en *La viejecita*, prueba eloocuente de que supo conmover al auditorio identificándose con los personajes. Nosotros que en estas impresiones semanales no hacemos más que recoger las notas más salientes, consignaremos que en *Cavalleria rusticana* la Srta. Albertos hizo un trabajo admirable como cantante y como actriz. Los diversos sentimientos que agitan el alma de Santuzza; tuvieron tan fiel, tan exacto intérprete en ella; la acción, el gesto, el ademán se amoldaron tan exactamente á las situaciones, que el público conmovido é impresionado profundamente, aclamó á la artista y repitió las ovaciones.

Coparticipo con ella fué el tenor Estanislao Carrasco. Su debut con *La viuda alegre* originó discusiones, y algunos, juzgando demasiado pronto, señalaron defectos en la emisión de la voz, sin tener en cuenta los diversos elementos que en la noche del debut de un artista influyen en contra suya y contribuyen á deslucir su trabajo. Afortunadamente para todos, para el Sr. Carrasco como artista, para el público que va en busca de solaz y de entretenimiento agra-

dable, para la crítica que debe ser reposada y serena, aquellas primeras impresiones han desaparecido, sustituyéndolas un juicio totalmente favorable. *Cavallera rústica* y *La tempestad* sirvieron para que el Sr. Carrasco demostrara que tiene condiciones naturales de gran mérito, perfeccionadas por el estudio, y que le hacen ser en la actual compañía, el elemento, entre ellos, de mayor importancia artística.

Y quedamos entre los de mayor realce, como el bajo D. Luis Navarro y alguno más, al barítono el Sr. Antón, conocido ya ventajosamente entre nosotros; algo y aun algo tenemos que decirle, pero conviene dilatarlo hasta el Balance próximo; pues este ya es largo. Conste, sin embargo, que en las representaciones en que ha intervenido, siempre lo hizo con aplauso del público.

Para hoy, *Marina* y estreno de la zarzuela *El viaje de la vida*.

Lo que suponíamos

Noticias que recibimos de Jerez de los Caballeros, de Burguillos y de otros pueblos en donde sin motivo ni fundamento alguno se clausuraron los círculos de significación republicana ó socialista, y se prendió á pacíficos habitantes, nos ponen de manifiesto lo que ya sabíamos, lo que no era posible que nos pasara desapercibido, que la infamia cometida con nuestros correccionarios y afines, fué obra de Alcaldes y caciques faltos de las virtudes que se precisan para regir con dignidad los pueblos.

El Gobernador civil, no sabemos si interpretando órdenes que, sean de quien sean, denuncian la sin razón y la injusticia más notorias, lo que debe repugnar todo gobernante que estime en algo su fama, autorizaría á los Alcaldes para que detuvieran en sus respectivos pueblos á los sospechosos, que en este país y con Canalejas como con Lacierva en el poder, son todos los que no se lamen monárquicos, y no necesitaron más algunos Alcaldes para, de acuerdo con los caciques de los pueblos, si los cacicatos no los llevan ellos mismos, cometer con republicanos y socialistas de alguna significación la mayor de las cobardías y la más grande de las vilezas, mandándolos prender, y denunciándolos á las autoridades judiciales que, más celosas de sus prestigios, aun las personalmente enemigas de la democracia y de los que en los pueblos la presentan, no tuvieron escrúpulos en proclamar la inocencia de los detenidos.

Y habrá quien se extraña de que desmandado el pueblo un día, se cobre de tantos atropellos como con él y con sus representantes y amigos se cometen!

Sin enmienda

Hace mucho tiempo que venimos denunciando en las columnas de este periódico los muchísimos y escandalosos abusos que se han venido y vienen cometiendo en el pueblo de Corte de Peleas de esta provincia, por su notable cacique y personal de su agrado, revestido de autoridad, sin que hasta la fecha, que sepamos, hayan tenido enmienda tales abusos.

Este famoso cacique, en pugna á veces, con su racionalidad, todo lleno de hidrofobia canina, abusando del abandono en que le tienen quienes á corregirlo están llamados, no deja ni un momento de molestar con su odiosa manera de ser á los vecinos que no se prestan á seguirlo en sus fechorías kabileños.

Como ya tenemos dicho en este periódico, referido cacique rifeño tiene á su lado una serie de danzantes sin conciencia, que se prestan á denunciar y declarar ante los Tribunales cuanto él forja en su mente y por tal procedimiento, parece que consiguió que procesasen al Juez propietario y Secretario de aquel Juzgado municipal, por hechos que no cometieron ni aun pensar realizar jamás; todo, para que recayese la jurisdicción en sus verdaderos ahijados, y así después zamarrear á su antojo á aquellos vecinos con quienes más tarde se las había de entender ante el Tribunal municipal. Prueba de esto, es el hecho de que por aquel Juzgado (donde existe, según nuestros informes, un Secretario con vastos conocimientos y otro cojo, como asesor, entre cortinas, muy conocido en la provincia), se han hecho embargos preventivos sin razón ni derecho para ello, y como último

dato-fechoría, se puede relatar un juicio verbal civil en reclamación de cantidad, seguido en aquel Juzgado contra el célebre cacique, en cuya tramitación se cometieron tres ó cuatro delitos morrocotudos, según letrados dignísimos, delitos que en su día verán la luz pública, puesto que para depurar los hechos se elevó denuncia ante la autoridad competente con antelación á la notificación de sentencia en el juicio referido.

Relatamos estos hechos para conocimiento de nuestros lectores y de aquellas personas que por su autoridad están llamadas á intervenir y cortar tales abusos.

En justicia

En otro lugar de este número condenamos con viveza, aunque con menos de la que merecen, los actos realizados por algunos Alcaldes de la provincia, auxiliados por la Guardia civil, cuerpo que cuenta la desgracia, á veces, de tener que recibir órdenes de autoridades faltas de juicio y de la alteza de miras indispensable para honrar ciertos cargos, y que á veces tampoco cuenta con encargados de puesto ó jefes de línea que resistan á las torpes y menguadas pasiones de los encenagados en la política del atropello y del odio á los que no se rinden á su insensato poder y despótico ó grosero mandato.

En este suelto hemos de hacer resaltar, hemos de enaltecer la discreción y el acierto del Alcalde y del Teniente de la Guardia civil del pueblo de Don Benito, que en los días de la locura gubernativa de Canalejas y de buen número de sus subordinados, esto es, en los días que siguieron al de la suspensión de garantías constitucionales, tuvieron la virtud de conservar la cabeza, evitando disgustos al vecindario del pueblo que rigen, y quien sabe si también un día de luto á la citada noble ciudad extremeña.

El Teniente de la Guardia civil y el Alcalde de Don Benito, á quienes no tenemos el gusto de conocer ni de nombre, se nos dice que recibieron como los de Jerez, Burguillos, Fregenal, etc., un telegrama del Gobernador, que hay que suponer fuera circular para determinados pueblos, mandándoles clausurar los centros de carácter republicano ó socialista que en el mismo hubiera y prender á cuantas personas considerasen sospechosas. ¡Un grano de anís!

El Alcalde y el Teniente de la Guardia civil parece que se reunieron, y considerando que nada había en la ciudad que aconsejase el cumplimiento de las órdenes recibidas, acordaron telegrafiar al Gobernador en tal sentido, con todos los respetos pero también con todas las razones que el mejor cumplimiento de su deber les imponía.

Contestó el Gobernador, á creer lo que se nos dice, ordenándoles que cumplieran lo que disponía en su primer telegrama, y todavía, según se nos refiere, as dignas autoridades á quienes nos referimos, estiman lo que era generoso, y era noble, y era honrado resistir una orden que, tomada, sin duda, para la generalidad, no tenía razón de ser en un pueblo que no daba la más insignificante señal de movimiento en el sentido que sin duda se trataba de perseguir, nuevamente se dirigieron al Gobernador para significarle lo que sentían, que en Don Benito no había motivo para prender á nadie; que del orden en tan rica y noble ciudad extremeña respondían ellos, y que aquel podía alterarse únicamente si procedían á prender á quienes estimaban que no habían cometido delito, observaciones á las que, si no mienten nuestros informes, el Gobernador contestó que no se hiciera otra cosa que clausurar los centros de carácter político ó societario.

Aquí donde para la generalidad de los Alcaldes y caciques y aun para algunos oficiales y jefes de la Guardia civil, no ser monárquico es estar fuera de la legalidad y ser materia perseguible, á la que se debe tratar con el hierro y el fuego, la conducta seguida por el Teniente de la Guardia civil y el Alcalde de Don Benito, merecen que la haremos notar, que la ensalcemos para su honor y que la ofrezcamos como ejemplo á los que en los días de referencia, por ignorancia ó por malicia, siguieron una conducta opuesta, fueron causa de que injustamente se derramaron muchas lágrimas, y pudieron dar lugar á días tristes en determinados pueblos.

Así se ejercen las funciones de autoridad. Así, con esa elevación de ideas, con ese alto juicio del deber, se honran los cargos; no entrando á saco la razón y la

justicia ó atropellando la ley por servilismo unas veces, otras por espíritu de venganza, casi siempre por algo ruin, las menos veces por algo noble.

Dos palabras para terminar: los informes que han servido para el anterior trabajo, son de dignos republicanos de dicha ciudad y las ideas políticas del Teniente de la Guardia civil y del Alcalde de Don Benito, son de conocido matiz reaccionario; pero ¿habíamos nosotros de dejar de ensalzarlos por que sus ideas estuvieran en pugna con las nuestras?

Quédese tal conducta para otros espíritus. De nuestros informes vinimos en convencimiento de que el Alcalde y el Teniente de la Guardia civil de Don Benito son dos autoridades que llevan en el cerebro lo que á tantas y tantas de la misma y de mucha mayor altura falta, y que además son dos personas decentes, de conciencia, y en ello encontramos nosotros motivo más que de sobra para que siendo reaccionarios, les ofrezcamos el mismo tributo de simpatía que si fueran republicanos.

Desgraciadamente para nosotros, en esta casa no hay más que un preso y una medida para todo el mundo.

Para el Sr. Gobernador civil

Como estamos en tiempo de presupuestos, deseamos merecer de V. S. se fija detenidamente en el correspondiente á Corte de Peleas, donde, según se nos dice, se viene presupuestando una cantidad para elevarla á un reparto municipal por déficit en el presupuesto de ingresos.

Dicho reparto municipal, señor Gobernador, lo viene forjando el cacique á su antojo, sin tener en cuenta para nada la forma en que la Ley dice se han de hacer, al objeto de beneficiar á los suyos y recargar á los que dejan de seguirle, no en política, sino en sus célebres hazañas, y como estamos dispuestos á demostrar que el presupuesto de gastos es excesivo y el de ingresos puede aumentar, por ello llamamos la atención de V. S.

Y ba-ta por hoy.

Como Herald

La religión cristiana es humilde; la religión cristiana es pacífica; la religión cristiana pugna el uso de las armas: «En vaina la espada Pedro», dijo el Cristo.

El párroco de un pueblo no tiene otro fin, otra misión, que apaciguar las pasiones; llevar consuelo á los que sufren; curar las almas dasgarradas por el furor, derramando en ellas el bálsamo de la resignación y de la humanidad; por eso se le llama «cura de almas».

Si lejos de desempeñar esa misión, se entrega en público á todos los furores de la pasión política ó de otras pasiones, como en algún pueblo de nuestra provincia ocurre, ¿no ofrece el más pernicioso de los ejemplos? ¿Qué autoridad tendrá ese sacerdote para aconsejar humildad y resignación á sus feligreses?

Por hoy basta con estas reflexiones; otro día, si no hay enmienda, pondremos el nombre del sacerdote fanático que así falta á su deber en determinado pueblo de esta provincia.

Visita de queja.

En los anteriores días recibimos la visita de nuestro estimado amigo y correligionario de Jerez D. José Méndez Caballo, presidente de la sociedad Corchotaponera de Jerez, y como tal y como republicano, una de las víctimas en los últimos atropellos.

El Sr. Méndez Caballo vino á cerciorarse de lo que pudiera haber en algo que, dicho de palabra, se había negado la autoridad local de Jerez y el Teniente de la Guardia civil á comunicarle por escrito, como procedía: la disolución de un círculo, que á él le parecía resolución fuera de ley, no existiendo como no existe nada que pudiera justificarla.

Efectivamente, la disolución de que en Jerez se le hablara, nada más que se le hablara, por las autoridades, no existía más que en la imaginación de estas.

En la conferencia que el Sr. Méndez tuvo con el Gobernador civil, éste, que estuvo afectuoso, negó que tal decreto existiera en cuanto á la sociedad que preside nuestro correligionario, dando las órdenes oportunas para que se le restituyese en su derecho.

El Sr. Méndez que es un joven culto, inteligente y de arraigadas convicciones

republicanos, nos habló de algo que no era, ni mucho menos, nuevo para nosotros, de la desdichada administración de Jerez y de los proyectos de los republicanos y socialistas, si unidos como han vuelto á encontrarse por los atropellos del poder, consiguen ir en cifra de alguna importancia á la casa del pueblo.

Y el pueblo de Jerez que acaba de observar muy de cerca el uso que del poder hacen algunos caballeros, no sentirá muy hondo ni pensará muy alto, si al latigazo recibido en sus generosos y abnegados defensores, no contesta lanzando de la administración municipal á los que por el mejoramiento material del pueblo hacen lo menos posible, y en otro orden no han escrupulo en ejercer de verdugos.

DE AQUI Y DE ALLA

En la semana próxima contraerá matrimonio la simpática señorita Consuelo Sito Fernandez con el joven oficial de correos D. Miguel Garcia Rosado.

A los jóvenes contrayentes les deseamos una eterna luna de miel.

Se encuentra en Badajoz nuestro particular y estimado amigo D. Hipólito Fernandez Blanco, Presidente de la Diputación provincial.

Después de permanecer dos días entre nosotros, requerido por asuntos particulares y profesionales, salió para Almodralejo nuestro particular y estimado amigo, D. Emilio Muñoz, subdelegado de Medicina de dicho pueblo y partido.

Se encuentra en Badajoz, nuestro joven particular y estimado amigo D. Manuel Saavedra, recientemente nombrado en concurso de traslado profesor de Pedagogía del Instituto de Ciudad Real, para cuya población saldrá en breve.

Se encuentra gravemente enfermo nuestro particular y cariñoso amigo don Modesto Soriano, antiguo é inteligente empleado en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública.

Nos alegrará grandemente poder dar la noticia de la mejoría del enfermo y mas aún, si cabe, la de su completa curación.

Después de visitar las escuelas públicas del partido de Olivenza, regresó á Badajoz nuestro personal amigo el Inspector provincial de enseñanza D. Maximiano Rodríguez.

Ha tomado posesión del cargo de Fiscal de esta Audiencia, el señor D. Rafael Pineda.

También lo ha verificado del Juzgado de 1.ª Instancia, el señor D. José Villalba.

A ambos distinguidos representantes de la ley, deseamos acierto y suerte en el desempeño de sus difíciles cargos.

Se vende un piano horizontal, muy barato y en buen estado.

Informarán en la calle Zapatería, número 5.

Se encuentra bastante mejorada de la grave enfermedad que ha padecido en los anteriores días, la hija menor de nuestro particular y querido amigo D. Jesús Campos, profesor de Pedagogía en la Normal de Maestros.

Mucho nos alegramos.

Las personas que deseen llevar preservados los pies de las humedades y de los frios, deben comprar el calzado en el acreditado establecimiento que tiene don Angel de la Oliva en la calle de E. Hagaray, n.º 31, ó en la sucursal del mismo, San Juan, n.º 8.

El tiempo y el desengaño son dos amigos leales, que despiertan al que duerme y enseñan al que no sabe.

Estas buenas cualidades únicamente las posee el rico y aromático café de «La Estrella».

La Cordobesa Joyería y Platería de Castellano

Calle de San Juan, número 27.-Badajoz

Gran surtido en alta novedad joyas. Talleres para la confección de todo loss artículos y composturas.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43; Orlenas, Caballero de Gracia, 60.

GARANTÍAS		PESETAS
Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000	
Primas y reservas.....	62.994.846'14	
TOTAL.....	74.994.846'14	

47 años de existencia.

Statestros satisfechos desde su fundación: 1.43.497-089'68 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía Nacional contra- la seguros contra los riesgos de in- cendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira el público, habiendo pagado por siniestros desde su fundación, año 1864, la suma de 143.497.089'68 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitelicias y capitales diferidos á primas más reducidas qua cualquier otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berhen.—Arco Agüero, número 21.—Badajoz.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

Don Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes generales: D. G. ezorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Francisco Arrenal, con domicilio en Villanueva de la Serena; don Benigno Carvallo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Toria, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero, con domicilio en Montij; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almedra'ejo

ANGEL DE LA OLIVA

Con sucursal en la calle de San Juan núm. 8.

Curtidos. — Cortes aparados. — Echeagaray, núm. 51 (esquina á la Plazuela de la Soledad).

BADAJOZ.



Compañías hamburguesas

Hamburg-útdamerikanische, D. G.

y Hamburg-América line

Línea del Plata

Vapores rápidos por afamados vapores correos.

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, valdrá de Cádiz el día 15 del presente mes, el vapor de 9.000 toneladas,

PISA

que admite carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes dirigirse á sus consig- narios, Sres. Hijos de Evelio Lainez Calderón de la Barca, 19.—Cádiz.

Nuestra Señora del Carmen

Gran fábrica de Jabones

de Cayetano Lledó Azuar

Montesino, 31 y Travesía de San Pedro Alcantara, 14.

BADAJOZ

máquinas NAUMANN para coser

Las mejores para bordados y labores artísticas.

Máquinas domésticas, Vibrante, Oscilante, Rotativa y Bobina Central.

Máquinas industriales, para sastres, zapateros y la fabricación de géneros de punto.

Ventas á plazos por 2'50 pesetas semanales y al contado con grande rebaja.

Bicicletas NAUMANN germania.

Máquinas para hacer calceta.

Se mania catálogo á quien lo solicite.

Dirección general en España.—BARCELONA.

Sucursal en Badajoz.—CONCEPCION, núm. 2.

HOTEL Las Dos Naciones.

DIRECTOR PROPIETARIO

RECAREDO GUERRERO

Servicio esmerado y sin competencia posible Comedor en planta baja, con buenas luces y pacioso. Habitaciones bien amuebladas y un verdadero aseo.

Plaza de San Juan, núm. 8 y calle de Zurbarán, núm. 2.

BADAJOZ

BANCO VITALLINO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida á Prima fija

Capital suscrito..... Pes. 15.000.000'00

Capital desembolsado..... 8.750.000'00

Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reaseguros... 26.085.296'77

Pagado á los asegurados hasta 31 de Octubre de 1909..... 42.948.817'98

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado á un plazo determinado para la formación de dotas, redención de quintas y demás combi- ciones análogas, rentas y utilidades inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nuda propiedades.

Representaciones en toda España

Head office: Madrid, Calle de Alcalá, 18 y fidei, 53.—BARCELONA.

Autorizado por la Comisaría General á Inspección de Se- guros, el 4 de Agosto de 1909.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real,

Don José Gasals y Turull.

Hernán-Cortés, 11.—Badajoz.

Delegado de la provincia: D. Cayetano

Lledó, Montesino, 31.

PORTILLO

Fábrica de Cervezas, bebidas gaseosas y Jarabes para refrescos.

Casa fundada en 1858.—Medalla de Oro en la Expo- sición internacional de Bruselas.

Cerveza tipo fuerte, especialidad de la casa, de venta en todos los establecimientos de bebidas y cafés.

Gaseosas de limón y refresco limón antiguo, bebidas exquisitas.

Jarabes limón, zarza y naranja, 1'75 botella.

PORTILLO.—Zurbarán, 11.—PORTILLO.

BADAJOZ

El infalible antirreumático del DR. SOTO, farmacéutico en Barcarrota. Depósito, San Juan, 31-BADAJOZ.